



VISTO:

La solicitud de renovación de cargo docente por concurso presentada por la Arquitecta Graciela LORENZO a su cargo de Profesor Asistente de Dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Estructuras I-B de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Tecnología, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es "no satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área concursos y régimen docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27/09/2011 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Departamento de Tecnología.-

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la **no renovación** de la designación por concurso, de la Arquitecta GRACIELA LORENZO (Leg.22386) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Estructuras I B, cuyo vencimiento operó con fecha 30/03/2011.-

ARTICULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

190.11



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.